



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de noviembre de 2020
TR. N° 0293-2020-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 12 de noviembre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0293-2020-CU-UNALM.- La Molina, 12 de noviembre de 2020.
CONSIDERANDO: Que, mediante **Decreto de Urgencia N° 014-2019** se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; Que, de acuerdo a los artículos 458° y 463° del Reglamento General de la UNALM, el Consejo Universitario aprueba la Convocatoria a concurso público para ocupar una plaza de docente ordinario, aplicándose el mismo procedimiento para efectos de contratación docente. Para tal efecto, el Consejo de Facultad propondrá la convocatoria a solicitud del departamento académico; Que, es necesario para el Semestre Académico 2020-II, convocar a concurso público para contrato docente, las plazas que, por motivos de renuncia, no renovación de contrato y/o término de contrato se encuentran disponibles y presupuestadas en los niveles A y B y Jefes de Práctica; Que, es necesario para el Semestre Académico 2020-II, convocar a concurso público para nombramiento docente, las plazas de docentes ordinarios que por motivos de renunciaciones, ceses y/o fallecimiento se encuentran disponibles y presupuestadas en las categorías de profesor principal, asociado y auxiliar; Que, siendo necesario aprobar el Cronograma para la Convocatoria a Concurso Público para contrato en los niveles A y B y Jefes de Prácticas y nombramiento del Personal Docente, correspondiente al Semestre Académico 2020-II; Que, la Oficina de Recursos Humanos hace llegar la propuesta del Cronograma para la Convocatoria a Concurso Público para contrato y nombramiento de Personal Docente, correspondiente al Semestre Académico 2020-II, para aprobación del Consejo Universitario; Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 310° literal a) del Reglamento General de la Universidad Agraria La Molina, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE:**
ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el Cronograma para la Convocatoria a Concurso Público para Contrato y Nombramiento de Personal Docente, correspondiente al Semestre Académico 2020-II, conforme al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de noviembre de 2020
TR. N° 0293-2020-CU-UNALM

-2-

	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Publicación en Diario Oficial "El Peruano" Página web institucional (www.lamolina.edu.pe)	28 de noviembre de 2020 28 al 30 de noviembre de 2020
2	Adquisición de carpetas.	1, 2 y 3 de diciembre de 2020
3	Recepción virtual de expedientes de los postulantes.	4, 5 y 6 de diciembre de 2020
4	Examen virtual: Psicológico e Idiomas	7 de diciembre de 2020
5	Remisión virtual de expedientes de los postulantes a las Facultades.	10 y 11 de diciembre de 2020
6	Evaluación de expedientes de los postulantes en las Facultades.	14 y 15 de diciembre de 2020
7	Publicación virtual de postulantes aptos para pasar a la etapa de disertación y entrevista personal, remitida por las Facultades a los correos electrónicos de los candidatos.	16 de diciembre de 2020
8	Disertación y entrevista virtual, coordinada por las Facultades con los candidatos.	17 y 18 de diciembre de 2020
9	Publicación virtual de candidatos aptos en la disertación pública. Las facultades remitirán a los correos personales de los candidatos la información correspondiente.	19 de diciembre de 2020
10	Aprobación virtual por el Consejo de Facultad.	22 de diciembre de 2020
11	Remisión virtual de resoluciones al Consejo Universitario.	22 de diciembre de 2020
12	Aprobación virtual por el Consejo Universitario.	28 de diciembre de 2020
13	Publicación virtual de resultados finales (página principal de la web UNALM - www.lamolina.edu.pe).	30 de diciembre de 2020
14	Inicio de labores y Charla de Inducción. Se desarrollará de manera virtual.	04 de enero de 2021

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.-
Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la
Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con
poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,R,VRI,VR.AC.,DIGA,URH,FACULTADES